

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
<p>•Planificación y Gestión Presupuestaria</p> <p>-Ejecución Presupuestaria Gobierno Central</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de servicios, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de servicios del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario año t/N° total de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto año t)*100</p>	88.1 % (377.0/428.0)*100	88.9 % (354.0/398.0)*100	88.0 % (285.0/324.0)*100	97.5 % (154.0/158.0)*100	88.0 % (285.0/324.0)*100	1
<p>•Planificación y Gestión Presupuestaria</p> <p>-Ejecución Presupuestaria Gobierno Central</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario año t/N° total de solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un Decreto año</p>	81.0 % (1107.0/1369.0)*100	86.0 % (1302.0/1518.0)*100	77.0 % (1065.0/1385.0)*100	92.8 % (424.0/457.0)*100	82.0 % (1136.0/1385.0)*100	2

<p>•Planificación y Gestión Presupuestaria -Ejecución Presupuestaria Gobierno Central »Captura, procesamiento y exposición de la Ejecución Presupuestaria</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Tasa de continuidad del servicio SIGFE Módulo Transaccional 2.0</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>t)*100</p> <p>(Número de segundos reales del sistema informático SIGFE 2.0, módulo transaccional en servicio en el año t/Número de segundos totales del año t)*100</p>	<p>98.64 % (31193604.00/31622400)*100</p>	<p>99.06 % (31241124.00/31536000)*100</p>	<p>98.85 % (8659.50/8760.00)*100</p>	<p>99.18 % (15510812.00/15638400)*100</p>	<p>98.50 % (31148064.00/31622400)*100</p>	<p>3</p>
<p>•Sistema de Evaluación y Control de Gestión -Seguimiento y monitoreo del desempeño institucional</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Porcentaje de indicadores en los ámbitos de producto y resultado en relación al total de indicadores formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Total de indicadores en los ámbitos de producto y resultado formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1 /Total de indicadores formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1)*100</p>	<p>91.1 % (869.0/954.0)*100</p>	<p>91.1 % (839.0/921.0)*100</p>	<p>91.8 % (840.0/915.0)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>92.4 % (850.0/920.0)*100</p>	<p>4</p>
<p>•Estudios e Investigación. Generación de Información Pública</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de publicaciones de informes y estudios de la institución año t, que se publican en los plazos establecidos en el calendario de publicación en la página web de la Dipres</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de publicaciones de informes y estudios de la institución, que se publican en los plazos establecidos en el calendario de publicación en la página web de la Dipres año t/Número de publicaciones de informes y estudios de la institución establecidos en el calendario de publicación en la página web de DIPRES año t)*100</p>	<p>100.0 % (69.0/69.0)*100</p>	<p>100.0 % (73.0/73.0)*100</p>	<p>100.0 % (73.0/73.0)*100</p>	<p>54.5 % (42.0/77.0)*100</p>	<p>100.0 % (77.0/77.0)*100</p>	<p>5</p>
<p>•Planificación y Gestión Presupuestaria -Ejecución Presupuestaria Gobierno Central »Captura, procesamiento y exposición de la Ejecución Presupuestaria</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de solicitudes de servicios en relación a incidencias y requerimientos del SIGFE II, resueltas por DIPRES en los plazos establecidos año t.</p>	<p>(Nro. de solicitudes de servicio relacionados con incidencias y requerimientos del Sigfe II, resueltos en los plazos establecidos año t/Nro. de solicitudes de servicio relacionados con incidencias y</p>	<p>93.8 % (570.0/608.0)*100</p>	<p>98.4 % (608.0/618.0)*100</p>	<p>97.1 % (676.0/696.0)*100</p>	<p>92.4 % (316.0/342.0)*100</p>	<p>95.5 % (611.0/640.0)*100</p>	<p>6</p>

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	requerimientos del Sigfe II recibidos en el año t.)*100						
--	---	---	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde su recepción conforme para su análisis al sector presupuestario durante el año t y hasta que son entregadas al Director para su aprobación final.

Se entiende por recepción conforme por el sector presupuestario aquellas solicitudes de identificación de iniciativas de inversión que cumplen con lo establecido en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, además del acompañamiento de los antecedentes que permitan sustentar lo solicitado.

2 El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde su recepción conforme para su análisis al sector presupuestario durante el año t y hasta que son entregadas al Director para su aprobación final.

Se entiende por recepción conforme por el sector presupuestario aquellas solicitudes de modificación presupuestaria que cumplen con lo establecido en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año, además del acompañamiento de los antecedentes que permitan sustentar lo solicitado.

3 El indicador mide que el SIGFE 2.0 transaccional esté operativo los 86.400 segundos del día para que los servicios públicos realicen el ingreso de la información financiera. El número de segundos totales del año t, está definido por los 86.400 segundos día disponibles y por el número días año calendario. Durante el año 2020 está planificado un cambio en la estrategia (Cloud Computing) de renovación del equipamiento computacional de producción de SIGFE 2.0, como asimismo la puesta en marcha de nuevas funcionalidades que necesariamente, para ambas actividades, traerá consigo indisponibilidades o suspensiones del servicio. Este tiempo de indisponibilidad se ha estimado en tres días, y no está considerado en el cálculo del indicador y se descontará en el denominador (Número de segundos totales del año t), en las oportunidades en que esta situación ocurra. Del mismo modo, producto de las suspensiones programadas (traspasos a producción) por efectos de mantenciones correctivas y de optimización al aplicativo SIGFE transaccional 2.0, se estima que durante el año 2020 se producirán 324.000 segundos de indisponibilidad por esta causa. Este cálculo se basa que mensualmente se producen 5 suspensiones en horario no hábil y en cada uno de ellas dura en promedio 1,5 hrs. lo que da como resultado 90 hrs. anuales de indisponibilidad programada.

4 El indicador mide la calidad de los indicadores que los servicios públicos presentan al Congreso cada año junto con el proceso presupuestario, para dar cuenta de su gestión. Se mide con la versión Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de diciembre de cada año.

5 El indicador mide el cumplimiento de plazos legales para la publicación de estudios e informes, principalmente aquellos comprometidos con el Congreso. El calendario de las publicaciones está disponible en la página web de Dipres a partir del mes de enero de cada año.

6 El indicador mide la oportunidad en la respuesta a los usuarios de SIGFE 2.0 cuando hacen consultas o requerimientos a DIPRES, cuya cobertura considera tres servicios: resolución de Incidentes que impiden cierre periódico, Carga BIP y Requerimientos de información con Oficio. Los plazos de resolución de estos servicios están disponibles en el Catálogo de Niveles de Servicios (<http://sigfe.dipres.gob.cl>).